



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 19, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE OFICIAL DE JUSTICIA PARA LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL N° 13 -VERA-, Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE.

VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por traslado del señor Gerardo Fabián Chantiri según decreto 3098/2021; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 20.12.2022 (Acta N° 47, p. 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente y como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Oficial de Justicia para la Oficina de Gestión Judicial del Distrito Judicial N° 13 -Vera-, y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende, al señor ROQUE RAUL ALVAREZ, actual agente de los Tribunales de Vera, por ascenso. FDO. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIÉRREZ. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).

Secretaría, 27 de junio de 2023.-----